

REUNIÓN ORDINARIA N°137

15, 16 y 17 de Septiembre

BIENVENIDOS



Ministerio de Salud
Argentina



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina



Buenos
Aires
Ciudad



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Catamarca



CHACO



Gobierno del Chubut



CORRIENTES



Entre Ríos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA



Gobierno de JUJUY



La Pampa



La Rioja



Mendoza



Gobierno de Misiones



Neuquén



Río Negro



GOBIERNO DE SALTA



San Juan



PROVINCIA DE SAN LUIS



Santa Cruz
Gobierno de la provincia



PROVINCIA DE SANTA FE



Santiago del Estero



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de Tucumán

Etiquetado frontal como política de prevención de Enfermedades no Transmisibles y sus factores de riesgo



Ministerio de Salud
Argentina

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: la pandemia global

Las ENT (enfermedades cardio y cerebrovasculares, diabetes, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas) causan el **71% de todas las muertes a nivel mundial**

En ARGENTINA el 72,2% de las muertes se producen por ENT

Son más frecuentes en los **sectores sociales más vulnerables**, empeoran la **pobreza** y **obstaculizan el desarrollo**

3 de cada 4 muertes por ENT son evitables si se controlan los factores de riesgo

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO PARA LAS ENT



El consumo de **tabaco**



El consumo de **alcohol**



La falta de **actividad física**



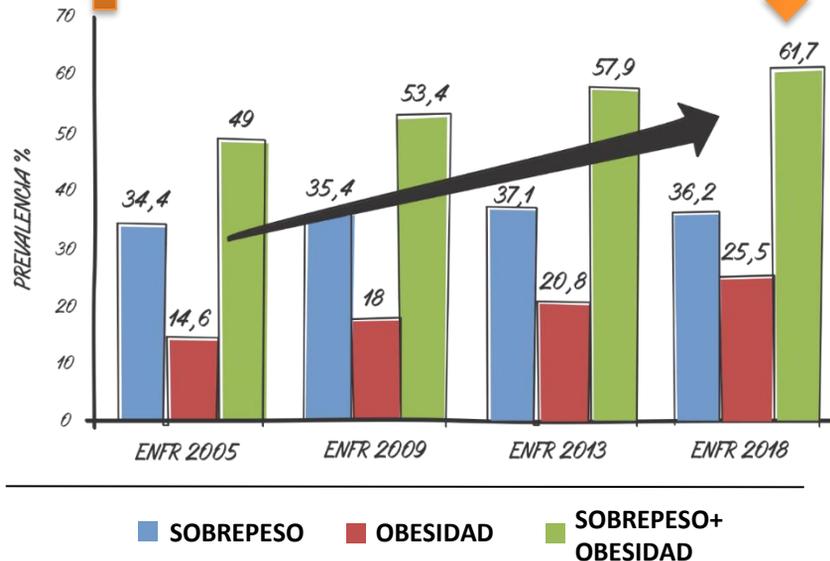
Una deficiente **alimentación**



Sobrepeso y obesidad en adultos en Argentina



La obesidad aumentó
74% entre 2005 y 2018



Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2018

Sobrepeso y obesidad en niños/as en Argentina

Los NNYA consumen:

- 40% más de bebidas azucaradas
- 2 veces más de snacks
- 3 veces más de golosinas

Respecto de los adultos
(ENNYS 2019)



Consumo de azúcar y bebidas azucaradas en Argentina

El consumo de azúcares libres estimado es más del triple del recomendado por la OMS y nuestro país se encuentra entre los 5 países de mayor consumo de azúcares libres del mundo, junto a México, Brasil, USA y Australia.



35 por día

Sugar consumption at a crossroad. Research Institute, Credit Suisse. 2013. Disponible en:

<https://publications.creditsuisse.com/tasks/render/file/index.cfm?fileid=780BF4A8-B3D1-13A0D2514E21EFFB0479>

POPKIN, Barry M.; HAWKES, Corinna. Sweetening of the global diet, particularly beverages: patterns, trends, and policy responses.

The Lancet Diabetes & Endocrinology, 2016, vol 2 p.174-186.



Ministerio de Salud
Argentina

Consumo de sal en Argentina

2/3 de la sal consumida proviene de productos envasados



Impacto económico

Impact on global GDP¹

\$2.1 trillion



Smoking

\$2.1 trillion



Armed violence,
war, and terrorism

\$2.0 trillion



Obesity

\$1.4 trillion



Alcoholism

¹In 2014 dollars at purchasing-power parity.

Source: Literature Review; WHO global burden of disease database; McKinsey Global Institute analysis (2015)

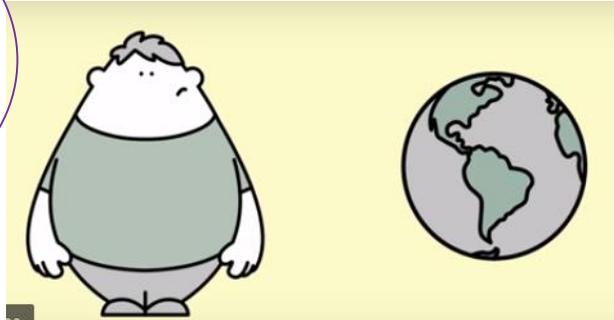
Se estima que en Argentina el costo de la obesidad en 2019 se habría encontrado entre 142.459.309 y 569.837.238 millones de pesos.



Ministerio de Salud
Argentina

Determinantes causales de la epidemia de obesidad

Alta exposición al marketing de alimentos no saludables



Alta disponibilidad, acceso y consumo de alimentos altos en azúcar, grasa y sal

Entornos sociales obesogénicos (la escuela y otros)

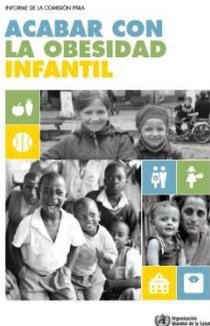
Insuficiente educación alimentaria y nutricional

Etiquetado de alimentos
incomprensibles
para los consumidores

Inseguridad alimentaria:
inadecuado acceso a alimentos frescos.



Estándares internacionales basados en evidencia para detener la epidemia de sobrepeso y obesidad



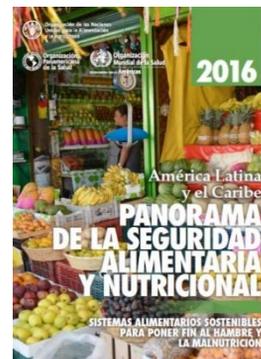
OMS, 2016



OPS/OMS, 2015



OPS/OMS, 2015



FAO, 2016



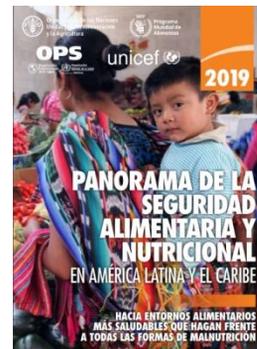
OCDE, 2017



FAO/OPS, 2018



UNICEF, 2019



FAO-OPS-
Unicef, 2019.



ETIQUETADO FRONTAL: es la información que se presenta de manera gráfica en la cara principal o frente del envase de los productos.

Visibilidad

Comprensión

Intención de compra

Tiene dos
componentes
centrales:

Un sistema
gráfico y un
sistema de
perfil de
nutrientes



Sistemas voluntarios



Reino Unido, 2006
(GDA con colores)



Australia, 2014



Francia, 2017

Sistemas obligatorios



Chile, 2016
Ley N° 20.606 (advertencia)



Ecuador: 2014:
Reglamento 5103 y

Perú: 2018
Ley N° 30021

Bolivia
(semáforo)



Uruguay: decreto 272/18



México: NOM – 051 (marzo 2020)



Pero ¿cuál es eficaz de acuerdo a la evidencia científica? – Evidencia internacional



Tipo de etiquetado frontal	Visibilidad (llama la atención del consumidor)	Comprensión de la información (rápido y fácilmente)	Modificación del patrón de compra (ayuda a identificar alimentos menos saludables)	Eficacia en grupos vulnerables (niños y personas bajo nivel educativo)
	+++	+++	+++	+++
	+++	++	+ -	+
	++	+	+ -	+
	+	+	-	-
	-	-	-	-

Comisión Nacional Asesora

EF	SPN
ADVERTENCIA (10)	OPS (9)
Nutriscore (2)	Nutriscore (2)
Gda colores (2)	Gda adaptado (1)
Sin propuesta (3)	Sin propuesta (5)
Propuesta propia (1)	Propuesta propia (1)
No postula ninguno en particular, se opone a gda (1)	No postula ninguno en particular, se opone a ops (1)

Necesidad de evidencia científica local libre de conflictos de interés.

Institución	Etiquetado Frontal Recomendado	Perfil de Nutrientes	Declaración de conflicto de interés por recibir financiamiento de la industria de alimentos y bebidas, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos/nutroterápicos
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	NO
UNICEF	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	NO
Asociación de Escuelas Universitarias de Nutrición de la República Argentina (ASEUNRA)	Advertencia + Nutri-Score	Sin postura definida	NO
Centro de Estudios sobre Política y Economía de la Alimentación (CEPEA)	Nutri-Score	Nutri-Score	SI
Universidad Argentina de la Empresa (UADE)	Nueva propuesta propia	Nueva propuesta propia	NO
Centro de Estudio Sobre Nutrición Infantil (CESNI)	Nutri-Score	Nutri-Score	SI
Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN)	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	SI
Centro de Investigaciones sobre Problemáticas Alimentarias Nutricionales (CISPAN)	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	NO
Fundación Interamericana del Corazón (FIC Argentina)	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	NO
Sociedad Argentina de Obesidad y Trastornos Alimentarios (SAOTA)	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	SI
Fundación Más Derechos por Más Dignidad	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	NO
instituto de Efectividad Clínica Sanitaria (IECS)	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS con adaptaciones*	NO
Sociedad Argentina de Nutrición (SAN)	No postula ninguno en particular pero se opone al GDA	No postula ninguna en particular pero se opone al OPS	NO
Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Advertencia	Perfil de nutrientes de OPS	NO
Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL)	GDA con colores	Perfil de nutrientes británico con adaptaciones	SI
Sociedad Argentina de Pediatría (SAP)	No envió propuesta	No envió propuesta	SI
Ministerio de Producción y Trabajo (Secretaría de Gobierno de Agroindustria y Secretaría de Comercio)	GDA con colores**	No envió propuesta	NO
Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios (AATA)	No envió propuesta	No envió propuesta	SI
Consumidores libres	No envió propuesta	No envió propuesta	NO



Investigaciones realizadas por el Ministerio de Salud

Fase 1



Cada porción de 30 g contiene

Energía	Grasas totales	Grasas saturadas	Azúcares	Sal
135 kcal	4,5 g	1 g	11 g	0,1 g
7%	6,5%	4%	12%	1,5%

de la ingesta de un adulto de referencia.
Valores típicos por 100 g: Energía 450 kcal

Fase 2



Cada porción de 25 gr (1 taza) contiene:



% valor diario recomendado.

EF GDA con colores (GDA-CC)

Diciembre 2018

n=1189

6 grandes centros

urbanos

EF GDA monocromático rojo (GDA-MR)

Junio 2019

n=1200

AMBA

Diseño experimental entre-sujetos, sistemático y secuencial. Con asignación aleatoria a un sistema de EF.



Ministerio de Salud
Argentina

Investigaciones realizadas por el Ministerio de Salud

FASE 1 (Diciembre 2019) N: 1200 casos

- Visibilidad espontánea*/**
- Captura de atención*/**
- Claridad del mensaje*/**
- Identificación de nutrientes críticos*/**
- Comprensión del etiquetado frontal*/
- Percepción de riesgo para la salud*/**
- Intención de consumo*/**
- Intención de compra*/**
- Utilidad del etiquetado frontal*/

FASE 2 (Junio 2019) N: 1200 casos



En ambas etapas el EF de advertencia demuestra mejor efectividad para todas las variables



Cómo definir el Sistema de Perfil de Nutrientes (SPN) adecuado

- ✓ OMS recomienda la validación del SPN a implementar con las recomendaciones nacionales
- ✓ Las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA) son el estándar nacional para la definición de políticas alimentarias.
- ✓ El SPN nacional debe estar validado con GAPA



“ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONCORDANCIA DE SPN CON LAS GAPA”

Del Calculo del nivel de concordancia se obtienen 3 grupos

	LIMITAR GAPA	PROMOVER GAPA	% TOTAL CONCORDANCIA
LIMITAR SPN a evaluar	Grupo 1: Concordancia completa (SPN y GAPA limitan los mismos alimentos)	Grupo 2: No coincidencia, mayor exigencia del SPN respecto a la GAPA	<p>% Total Grupo 1</p> <p>Alimentos promovidos por el SPN y por la GAPA</p> <p>+</p> <p>Alimentos limitados por el SPN y por las GAPA</p>
PROMOVER SPN a evaluar	Grupo 3: No coincidencia, menor exigencia del SPN respecto a la GAPA	Grupo 1: Concordancia completa (SPN y GAPA promueven los mismos alimentos)	

Fuente: Elaboracion propia



“ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONCORDANCIA DE SPN CON LAS GAPA”

Resultados:

Distribución grupos/	OPS	Uruguay	Chile	Perú	Ecuador	Bolivia	GDA	COPAL
Grupo 1 Concordancia Total (%)	78.84	75.52	73.82	71.76	64.9	63.18	59.96	34.24
Grupo 2 : mayor exigencia del SPN respecto a la GAPA (%)	19.69	10.42	15.27	7.38	12.08	11.88	11.78	10.39
Grupo 3 : mayor exigencia de la GAPA respecto del SPN (%)	1.46	14.06	10.91	20.87	23.02	24.94	28.26	55.37

Fuente: Elaboración propia



La validación realizada demuestra que los tres sistemas más adecuados son el de OPS, Uruguay y Chile (en ese orden) de acuerdo con las recomendaciones nacionales

ES necesario realizar las adaptaciones necesarias de acuerdo al perfil elegido para mejorar el nivel de concordancia

Es necesario validar también capacidad de fiscalización del sistema y como objetivo secundario posibilidades de reformulación



Propuesta preliminar

- Aplicación a todos los alimentos envasados
- Sistema gráfico de advertencia
- Advierte sobre exceso de/alto en Azúcares totales, Grasas Saturadas, Sodio
- La declaración de azúcares totales deberá realizarse de forma obligatoria en la tabla nutricional.



EXCEPCIONES

- Las mencionadas en la norma 46/03 (Mercosur), con excepción del tamaño del envase
- Aceites vegetales
- Huevos en todas sus formas de comercialización
- Semillas y frutas secas, solas o sus mezclas, sin agregados de otros ingredientes que aporten valor nutricional al producto
- Azúcar y miel
- Fórmulas para lactantes
- En evaluación tratamientos especiales para algunos productos lácteos



EDULCORANTES

- Leyenda precautoria en el frente del envase que indique la presencia de edulcorantes .

“CONTIENE EDULCORANTES, NO RECOMENDABLE EN NIÑOS/AS”

- Incompatible con claims sobre el nutriente crítico que se encuentre en exceso

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

- El plazo de adecuación será de 3 años con 2 etapas. Las Pymes y micro Pymes tendrán mayor plazo de adecuación





Ministerio de Salud
Argentina

RESULTADOS

Plan Integral de Fiscalización Federal de Productos Alimenticios

Programa de Control y Vigilancia para la Reducción del Contenido de Sodio y Grasas Trans en Alimentos

EJES PRINCIPALES

2010

2012

2013

2014

2010 - 2020

CAA

Incorporación
art. 155 tris

ADECUACIÓN

Finalización 1° etapa
de adecuación art 155
tris

LEY 26.905

Reducción de Sodio en
Alimentos
acondicionados

ADECUACIÓN

Finalización 2° etapa
de adecuación art 155
tris

Finalización etapa
adecuación sodio

**MONITOREO Y
FISCALIZACIÓN**

SIFeGA

Sistema de Información Federal para
la Gestión del Control de los Alimentos






INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS

Expediente N°: 1-0047.2115-001035-17-9 Trámite N°: 978-17 Informe N°: 644-17

Fecha de Ingreso: 09-02-2017 Fecha de Emisión: 09-02-2017

Datos del Solicitante

NOMBRE: MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA **DOMICILIO:** PASEO COLÓN, 882, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Datos del Producto

REFORMULACIÓN: ESJA **EMPAQUE:** NO CONSIGNA
NOMBRE DE FANTASÍA: HARINA DE MAIZ CON SOJA **LOTE:** NO CONSIGNA
MARCA: NO CONSIGNA **VENCIMIENTO:** NO CONSIGNA
FIN: NO CONSIGNA **PRESENTACIÓN POR UNIDAD:** CONTENIDO NETO DE CADA UNIDAD DE VENTA: NO CONSIGNA

PROCEDIMIENTO DE MUESTREO: A CARGO DEL INTERESADO **ORDEN DE COMPRA:** NO APLICA

LICITACION PÚBLICA: NO APLICA

Resultados

MUESTRA N°: 644-17

Determinación	EXAMEN FÍSICOQUÍMICO		Fecha de Análisis
	Metodología o Referencia	Resultado	
Proteínas	INAL-DCD-PP-FQ-1.4 V2	30,6 g/100g	10-01-2017
Hidratos de carbono totales	INAL-DCD-PP-FQ-4.1 V3	37,8 g/100g	10-01-2017
Materia grasa	INAL-DCD-P-FQ-2.1 V3	3,4 g/100g	10-01-2017
Ácidos grasos trans		0,05 g de ácido graso trans/100g de grasa	13-01-2017
Humedad		7,7 g/100g	10-01-2017
Centenas (Residuo por incineración)	INAL-DCD-PP-FQ-1.2 V2	5,8 g/100g	10-01-2017
Sodio		7,7 mg/100g	11-01-2017
Fibra Dietaria Total	INAL-DCD-PP-FQ-1.5 V2	17,9 g/100g	18-01-2017

Observación:
No consigna

Conclusiones: Cumple

No consigna

Solicitud de Fiscalización de productos comercializados



Motivo

Motivo:

Observaciones:

Establecimiento

Tipo:

[Especificar]

Información del Producto Sujeto a Monitoreo

Trámite N°: 3259-18 Fecha: 31-05-2018

Tipo: MONITOREO DE SODIO Estado: CONCLUIDO

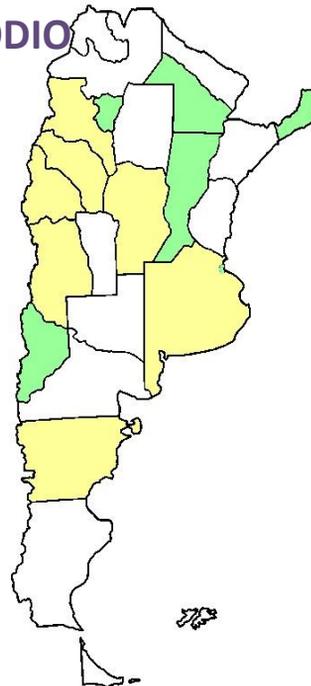
- Solicitud [Desplegar]
- Planificación Auditoria [Desplegar]
- Auditoria [Desplegar]
- Laboratorio [Desplegar]
- Vigilancia Alimentaria [Desplegar]

RESULTADOS

Programa de Control y Vigilancia para la Reducción del Contenido de Sodio en Alimentos

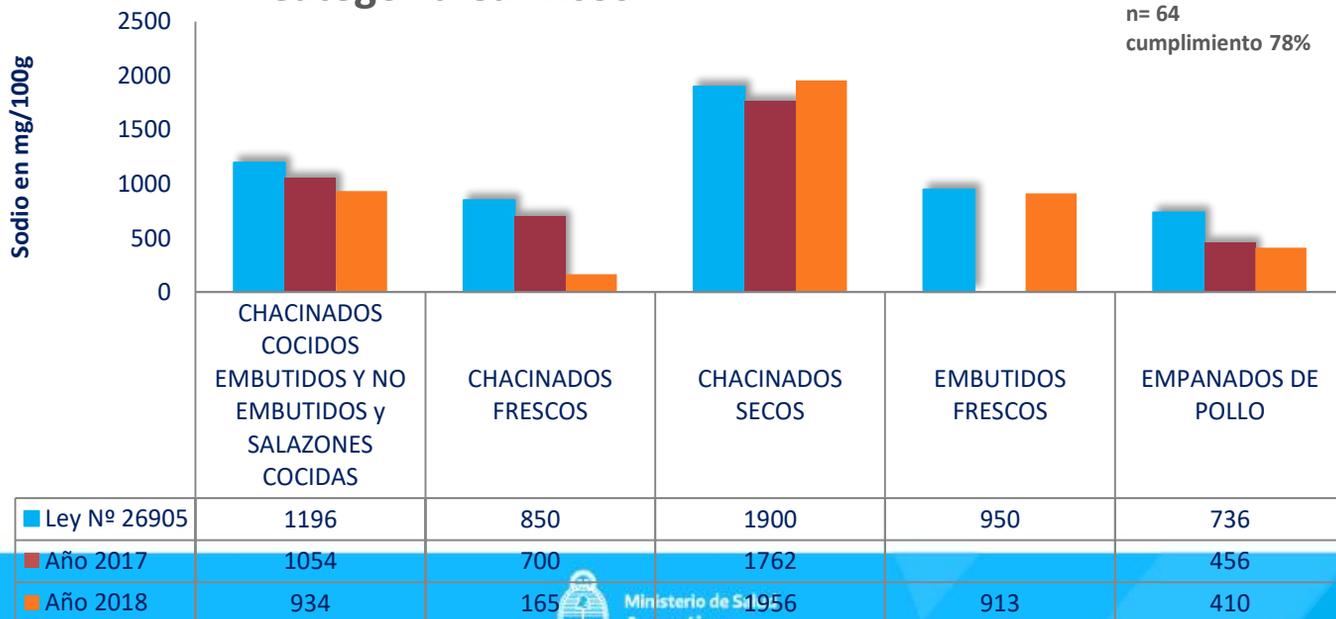
RENALOA MAPA FEDERAL REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE SODIO

- CAPACIDAD ANALÍTICA INSTALADA
EN 17 LABORATORIOS**
- PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA**
ANMAT-INAL, CHACO, MISIONES, NEUQUÉN,
SANTA FE, TUCUMÁN y CABA



PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE SODIO EN ALIMENTOS

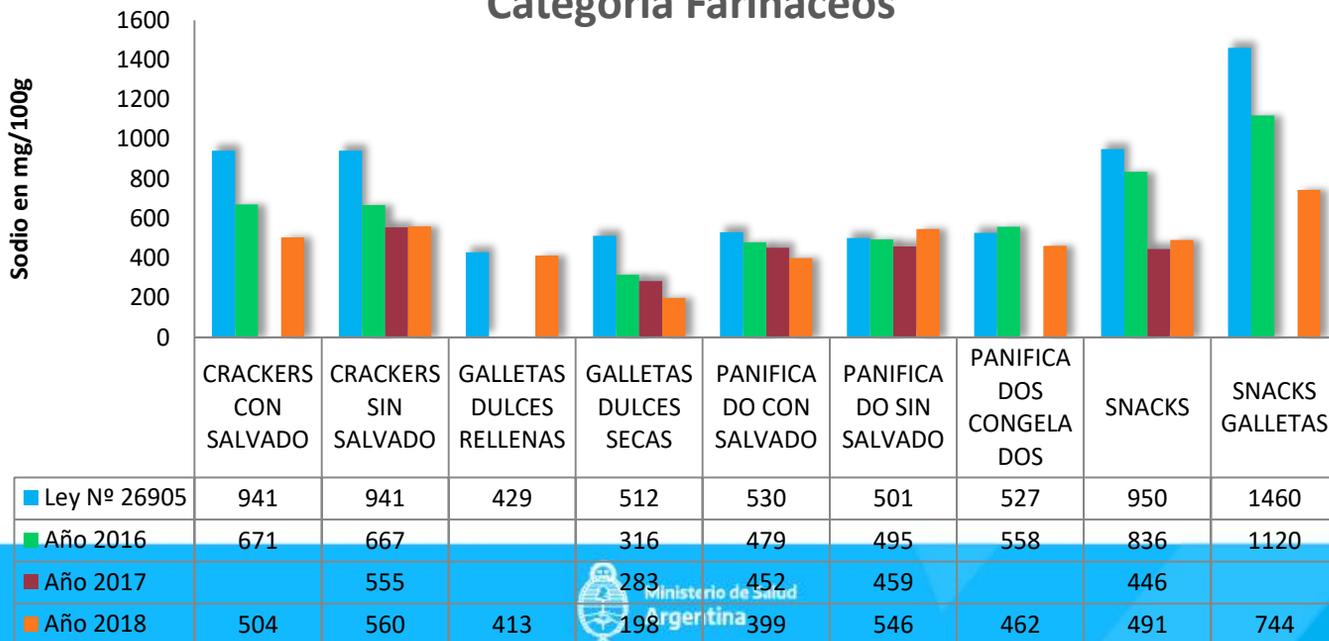
Categoría Cárnicos



PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE SODIO EN ALIMENTOS

n= 411
cumplimiento 76%

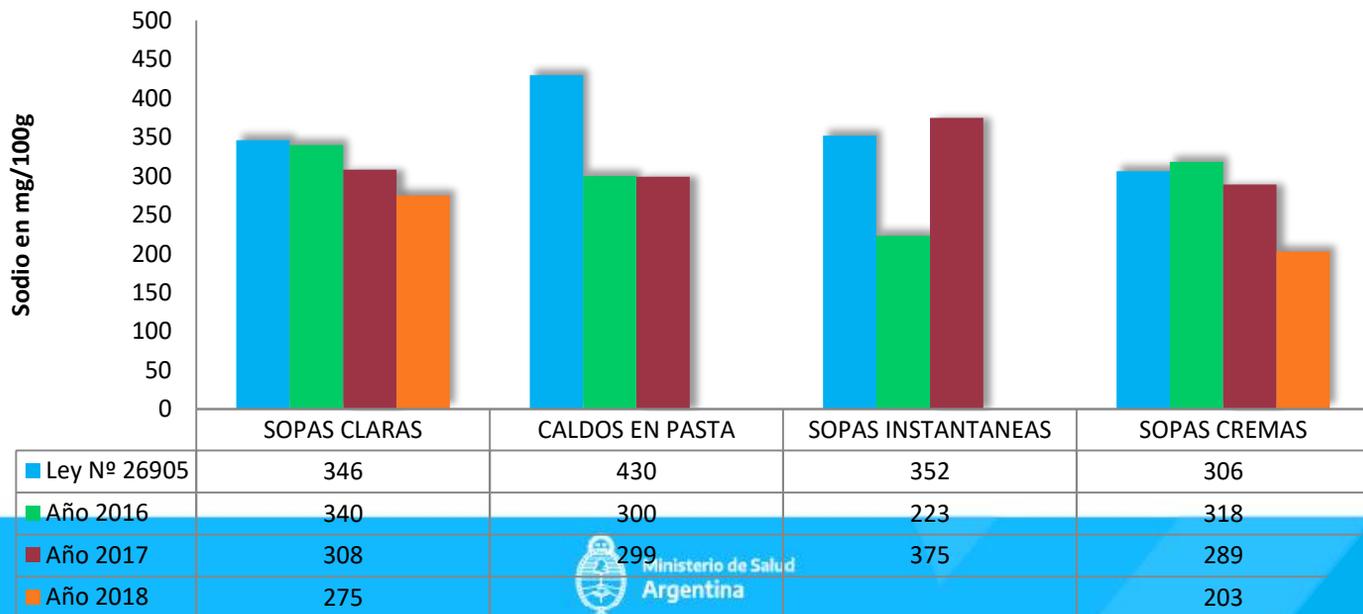
Categoría Farináceos



PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE SODIO EN ALIMENTOS

Categoría Sopas y Caldos

n=50
Cumplimiento 86%



CONCLUSIONES

PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE SODIO EN ALIMENTOS

- En el marco de este programa se monitorearon más de 500 productos del mercado a nivel federal para las categorías cárnicos, farináceos y caldos y sopas
- Se observa una reducción progresiva del contenido de sodio en los productos alcanzados por la Ley 26.905

RESULTADOS

Programa de Control y Vigilancia para la Reducción del Contenido de Grasas Trans en Alimentos

RENALOA MAPA FEDERAL

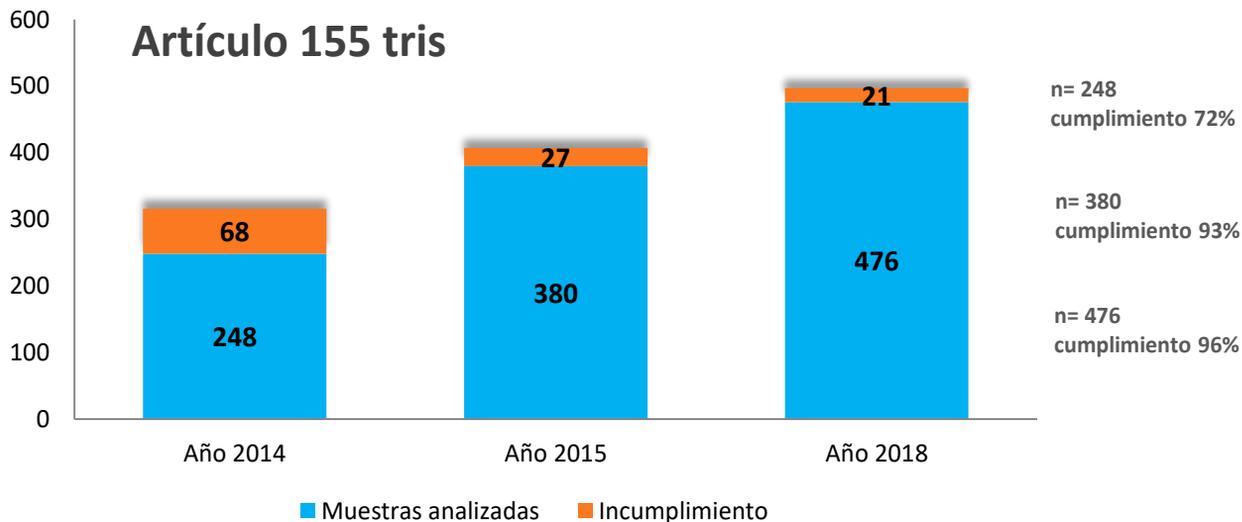
REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE GRASAS TRANS

 **CAPACIDAD ANALÍTICA INSTALADA**
EN 6 LABORATORIOS

 **PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA**
ANMAT-INAL y SANTA FE



PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE GRASAS TRANS EN ALIMENTOS



CONCLUSIONES

PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE GRASAS TRANS EN ALIMENTOS

- En el marco de este programa se monitorearon más de 1100 productos del mercado a nivel federal
- Se registró un incremento del 92% en la fiscalización de productos del mercado entre el año 2014 y 2018
- Se verificó un porcentaje creciente de adecuación desde el comienzo de la ejecución del Programa de reducción de grasas trans en alimentos
 - Año 2014: 72% de cumplimiento
 - Actualidad: 96% de cumplimiento

LINEA DE BASE

Azúcares Totales en Alimentos

MONITOREO DE AZÚCARES TOTALES EN ALIMENTOS

- ✓ **Muestras:** Bebidas analcohólicas y postres lácteos
- ✓ **Procedimiento de muestreo:** en boca de expendio, muestra única.
- ✓ **Metodología Analítica**
 - ✓ HPLC con detector de índice de refracción
 - ✓ Cromatografía iónica
 - ✓ Reactivo de Fehling- Cause Bonnans
 - ✓ Método de Bertrand

SIFEGA

Contamos con una base de datos de **36.327 productos de 13 jurisdicciones**
→ **1.128 DECLARAN AZÚCARES (DE ELLOS 392=34,75%) CONTIENEN > DE 10**
grs de azúcares/porción.



Ministerio de Salud
Argentina

GRACIAS

Instituto Nacional de Alimentos
comunicacion.inal@anmat.gob.ar